



SANTIAGO

DE ANAYA 2020 • 2024

CAMBIANDO JUNTOS

Ayuntamiento Santiago de Anaya, Hidalgo.

**AVISO DE
PRIVACIDAD**

AUTORIDAD RESOLUTORA

CAMBIANDO JUNTOS



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Integral

Ayuntamiento de Santiago de Anaya Hidalgo

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La Autoridad Resolutora adscrita al Órgano Interno de Control del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo; es el responsable del tratamiento y manejo de los datos personales que proporcione el titular de los mismos y/o representante legal, los cuales serán protegidos y resguardados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, estando en estricto apego y respeto a los derechos humanos, tratados internacionales, así como demás leyes aplicables en materia.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

DATOS PERSONALES RECABADOS:

Datos de Identificación y de contacto:

- Nombre completo
- Edad
- Domicilio particular
- Cedula del Representante legal
- Número Telefónico
- Correo electrónico



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

FINALIDADES

El objetivo de la Autoridad Resolutora es llevar a cabo el adecuado manejo de los datos personales en el desarrollo de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en la etapa de Resolución, así como, en los medios de impugnación contemplados en la Ley General de Responsabilidad Administrativa, lo anterior con estricto apego a lo establecido en los artículos 19, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Hidalgo., así como 22, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Autoridad Resolutora, del municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo., tendrá la responsabilidad primordial de cumplir con el tratamiento de las finalidades de manejo o transferencia de datos personales o susceptibles o la requerida por autoridades o Instituciones estatales o federales competentes.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

DERECHOS ARCOP

Los encausados que resulten “responsables” por la comisión de faltas administrativas, así como, quienes revistan la personalidad de “parte”, en el proceso jurídico, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO)

ante la Unidad de Transparencia del Despacho de la Presidencia de la Administración Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, ubicada en Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, con número telefónico 772-728-7112 ext. 107, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas o sábados de 08:00 a 13:00 horas, o bien en el correo electrónico unidaddetransparencia@santiagodeanaya.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia , enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número telefónico 772-728-7112 ext. 107.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

- En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestra pagina web <https://santiagodeanaya.gob.mx/> en la sección de Avisos de Privacidad.



SANTIAGO

DE ANAYA 2020•2024

CAMBIANDO JUNTOS

Aviso de Privacidad Simplificado

La Autoridad Resolutora será la responsable de los datos personales que nos proporcione:

Datos personales recabados: Nombre completo, edad, domicilio particular, cedula del representante legal, número telefónico y correo electrónico.

Finalidad: El objetivo de la Autoridad Resolutora., es llevar a cabo el adecuado manejo de datos personales en el desarrollo de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en la etapa de Resolución, así como, en los medios de impugnación contemplados.

Transferencias: La Autoridad Resolutora, del municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo., tendrá la responsabilidad primordial de cumplir con el tratamiento de las finalidades de manejo o transferencia de datos personales o susceptibles o la requerida por autoridades o Instituciones estatales o federales competentes.